



Asunto: CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable, **RESUELVO:**

Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** para el **día 30 de diciembre de 2019**, a partir de las **12.00 horas**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Modificación del día de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2019.
3. Resolución de reclamaciones presentadas contra del Presupuesto Municipal para 2020 y aprobación definitiva del Presupuesto, Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo. (Expediente 316858F).
4. Rendición de cuentas de recaudación del ejercicio 2018, regularización de derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados y conciliación con las cuentas de recaudación. (Expediente 151953X).
5. Moción del Grupo Popular para la defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución. (Expediente 339060R).
6. Moción del Grupo Vox para velar por el derecho de los padres en la educación de sus hijos. (Expediente 339044W).
7. Moción del Grupo VOX para integrar a todas las víctimas de violencia doméstica/intrafamiliar en un minuto de silencio al inicio de los plenos municipales. (Expediente 340483T)

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

8. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 28 de noviembre de 2019.
9. Ruegos y preguntas.

El original ha sido efectivamente firmado